

Memorando Nro. GADDMQ-AG-2020-0498-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2020

PARA: Srta. Mgs. Cristina Alexandra Borja Pérez
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad

Sra. Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejia
**Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación
Ciudadana**

ASUNTO: Observaciones objeto del primer debate del proyecto de "Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 002-2019 del 05 de diciembre de 2019 que aprobó el Presupuesto General del MDMQ para el ejercicio económico 2020

De mi consideración:

Con un atento saludo, estimados Secretarios, me refiero al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3908-O de 10 de noviembre de 2020, con el que la Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (e), se dirige al suscrito y al Secretario General de Planificación, citando lo que sigue:

"[...] por disposición del concejal Eduardo del Pozo Fierro, presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, solicita que en el ámbito de sus competencias, emitan un informe absolviendo las inquietudes realizadas en primer debate del proyecto de "Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 002-2019 del 05 de diciembre de 2019 que aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020", durante la sesión en modalidad virtual No. 102 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito efectuada el 05 de noviembre de 2020.

"[...] Me permito informar que el audio correspondiente a la sesión No. 102 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, realizada el 05 de noviembre de 2020, en la cual se realizó el primer debate del proyecto de ordenanza objeto del presente oficio, se encuentra disponible en el siguiente link: <https://bit.ly/3n6c5Cz>"

Como anexo al citado oficio, consta el documento Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3879-O de 07 de noviembre de 2020, dirigido al concejal Eduardo del Pozo, con la síntesis de las observaciones del anotado primer debate del proyecto de "Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 002-2019 del 05 de diciembre de 2019 que aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020", sobre la base de la que la Administración General ha generado una matriz, con la identificación de los entidades competentes para absolver, responder y completar la

Memorando Nro. GADDMQ-AG-2020-0498-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2020

información requerida por el cuerpo edilicio, la misma que se anexa.

En este orden de ideas, agradeceré su oportuna atención y respuesta a la Secretaría General del Concejo, para lo cual me permito indicar que, no obstante, se ha identificado la necesidad de gestión de información por los entes competentes, la omisión de su observancia será de su exclusiva responsabilidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa
ADMINISTRADOR GENERAL

Anexos:

- 10.11.2020.GADDMQ-SGCM-2020-3908-O.pdf
- gaddmq-sgcm-2020-3879-o-Anexo.pdf
- Matriz Observaciones CM 5 nov 2020.xlsx

Copia:

Sr. Abg. Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano

Sr. Mgs. Sheldon Augusto López Montenegro
Secretario General de Planificación

Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Sra. Ing. Diana Vanessa Eras Herrera
Directora Metropolitana Financiera (E)

Sr. Dr. Juan Guillermo Montenegro Ayora
Director Metropolitano Tributario

Sra. Dra. María Inés Hidalgo Cadena
Directora Metropolitana de Recursos Humanos

Memorando Nro. GADDMQ-AG-2020-0498-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	nr	AG	2020-11-10	
Revisado por: Freddy Wladimir Erazo Costa	fwec	AG	2020-11-10	
Revisado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	nr	AG	2020-11-10	
Aprobado por: Freddy Wladimir Erazo Costa	fwec	AG	2020-11-10	